



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

8004

Desistimiento de la licitación relativa a la contratación de espacios publicitarios en medios nacionales y locales que favorezcan el aumento de llegadas de turistas del mercado nacional y local

Detectados de oficio errores en los pliegos técnicos y de cláusulas administrativas en relación con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación de referencia, de acuerdo con el artículo 32 del Manual de instrucciones de contratación de la ATB, en relación con el artículo 155.4 del TRLCSP, el titular del órgano de contratación de la ATB dictó Resolución el día 23 de abril de 2013, en la que se acuerda el desistimiento del contrato dejando sin efecto el anuncio de licitación publicado en el BOIB de día 13 de abril de 2013, con la finalidad que después de la subsanación de los defectos advertidos, se proceda a una nueva convocatoria con idéntico objeto.

La Resolución de desistimiento se ha publicado en el Perfil del Contratante de la ATB.

Palma, 23 de abril 2013

El director gerente de la ATB
José Marcial Rodríguez Díaz

